

Altia Consultores, S.A.

02 de febrero de 2023

Otra información relevante

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Altia Consultores, S.A. (en adelante, "Altia") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

El Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A. ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en la Rúa Vulcano,3, Icaria III, 15172 Oleiros (A Coruña) el día 6 de marzo de 2023 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente 7 de marzo, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Segundo.- Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales relativo al derecho de asistencia a las Junta Generales.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta

La convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que figuran en el orden del día y el Informe del Consejo de Administración se encuentran publicados en www.altia.es, en la ruta Sobre Altia> Inversores & Accionistas > Gobierno Corporativo > Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de Altia Consultores, S.A.